

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Presidencia: Dip. Manuel Rodríguez González

Secretaría: Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya

Hora de Inicio: 13 horas

Hora de Término de Reunión: 14:30 horas

Quórum Inicial: 19 Diputados

Quorum Final: 26 Diputados

Siendo las 13:00 hrs. del día jueves 17 de enero de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en el Mezzanine norte del edificio A., del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la tercera reunión ordinaria de trabajo según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum, 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria, 4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, 5. Concentrado y estatus de los asuntos turnados a la Comisión de Energía, iniciativas de ley, puntos de acuerdo de informes a autoridades, 6. Asuntos generales y 7. Clausura.

El Presidente, Diputado Manuel Rodríguez González: ...diputadas, diputados, compañeros de los medios de comunicación, asesores, ciudadanos que nos acompañan, bienvenidos a esta tercera reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

Antes de iniciar quiero, a cada uno de mis compañeros, compañeras, darles una felicitación muy afectuosa, por este año 2019 que inicia, desear que los trabajos de esta comisión sean muy productivos, que rindamos frutos muy enriquecedores para este país, y que para cada uno de ustedes y de sus familias, sea un año pleno de salud, de prosperidad, y que nuestro querido México pueda continuar por una senda de crecimiento en todos los sentidos, especialmente, en lo económico, en lo social, en lo político, y que podamos tener paz y armonía, que es lo que nuestras familias, y cada uno de nosotros demandamos.

Para iniciar, solicito a la secretaria, haga del conocimiento, el resultado de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Energía.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Buenas tardes. Claro que sí, presidente. Informo a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 19 diputados y diputadas, por lo tanto, hay quórum presidente.

El Presidente, Diputado Manuel Rodríguez González: Se abre la reunión. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Por instrucciones de la presidencia, se da lectura al orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

Orden del día.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum, 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria, 4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, 5. Concentrado y estatus de los asuntos turnados a la Comisión de Energía, iniciativas de ley, puntos de acuerdo de informes a autoridades, 6. Asuntos generales y 7. Clausura.

El Presidente, Diputado Manuel Rodríguez González: Si algún diputado desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pide a la secretaria se consulte, en votación económica si se aprueba el orden del día.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Claro que sí. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente, Diputado Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es lectura y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria. Considerando que dicho documento fue remitido dentro del plazo legal establecido por el Reglamento a todas las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, solicito a la secretaria someta, en votación económica, si es de obviarse la lectura de dicho documento.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A solicitud de la presidencia, someto a consideración de los integrantes de la Comisión, si es de obviarse la lectura del acta de la primera reunión ordinaria. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente, Diputado Manuel Rodríguez González: Si algún diputado desea hacer uso de la palabra, con relación al acta de la primera reunión ordinaria de la comisión, puede tomarla hasta por tres minutos. No habiendo diputados que hagan uso de la palabra, solicito a la secretaria someter en votación económica, la aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A solicitud de la presidencia someto en votación económica la aprobación del acta de la primera reunión ordinaria. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente, Diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es lectura y en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Energía. Considerando que dicho documento fue remitido dentro del plazo

legal establecido por el Reglamento a todas las diputadas y diputados de esta comisión, solicito a la secretaria someta en votación económica, si es de obviarse la lectura de dicho documento.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Claro que sí. A solicitud de la presidencia someto a consideración de los integrantes de la Comisión, si es de obviarse la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente, Diputado Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra con relación al acta de la segunda reunión ordinaria, puede tomarla hasta por tres minutos. No habiendo diputadas o diputados que hagan uso de la palabra, solicito a la secretaria someter en votación económica la aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A solicitud de la presidencia someto a votación económica la aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente, Diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es el concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía. Tal y como fue acordado por la Junta Directiva, el Concentrado de asuntos turnados a la comisión fue remitido a los integrantes de la comisión para su conocimiento. De igual forma, les ha sido entregado de manera impresa, por lo que pido a la secretaria haga una breve descripción de dicho documento.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Claro que sí. Por instrucciones de la presidencia informo a los integrantes de esta comisión, lo siguiente.

1. En total se han remitido a la comisión 14 iniciativas de ley, de las cuales, 11 fueron turnadas como comisión única para dictamen. Una se encuentra en comisión unida con Hacienda y Crédito Público, y dos fueron turnadas para opinión.

El Presidente, Diputado Manuel Rodríguez González: Cabe destacar, que del total de las 14 iniciativas, se solicitó prórroga a 11 de ellas, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados. De igual firma, se hace de su conocimiento, que a la fecha, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ha remitido a esta comisión nueve análisis de impacto presupuestario, de acuerdo a la solicitud que se hizo por parte de esta presidencia, mismos que fueron compartidos y remitidos vía electrónica a cada uno de ustedes.

Continúe la secretaria, por favor.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Dos. Por lo que respecta a las proposiciones con punto de acuerdo, esta secretaría informa, que de los 25 puntos de acuerdo remitidos a la comisión, se dictaminó en positivo uno, y el resto, de conformidad con el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, serán consideradas como asuntos total y definitivamente concluidos.

Tres. De igual manera, se informa a los integrantes de esta comisión, que fueron remitidos a la Comisión de Energía tres informes a las autoridades. De la Comisión Federal de Electricidad, el Informe sobre el uso de endeudamiento, correspondiente al primer semestre de 2018.

Por parte de Pemex, el informe semestral sobre el uso de endeudamiento de Pemex en sus empresas productivas subsidiarias, correspondientes al primer semestre de 2018.

Por parte del Centro Nacional de Control de Energía, CENACE, se remitieron los informes relativos a la evaluación en materia de diseño, indicada en el Programa Anual de Evaluación de 2018 del Programa Presupuestario E568 Dirección, Coordinación y Control de la Operación

del Sistema Electrónico Nacional. Cabe destacar que con fundamento en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados, dichos informes fueron remitidos a todos los integrantes de la comisión para su conocimiento.

El Presidente, Diputado Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en este punto del orden del día, puede tomarla hasta por tres minutos.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: El diputado Ochoa tomará la palabra por tres minutos.

El Secretario, Diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, señor presidente. Feliz año a todas y a todos. Un elemento importante a destacar en el informe sobre endeudamiento que presentan tanto Petróleos Mexicanos como la Comisión Federal de Electricidad, es la diferencia en endeudamiento que tienen las dos empresas. Mientras la Comisión Federal de Electricidad tiene solamente el 20 por ciento de su endeudamiento en dólares, Petróleos Mexicanos tiene cerca del 90 por ciento de su endeudamiento en dólares. Por lo tanto, la Comisión Federal de Electricidad tiene cerca del 80 por ciento de su endeudamiento en moneda nacional, en pesos mexicanos, que corresponde también a la moneda con la cual tiene sus ingresos, al cobrar por los servicios de energía eléctrica y comercialización de combustibles que presta.

Otro elemento importante a destacar es que la Comisión Federal de Electricidad tiene cerca del 77 por ciento de su endeudamiento a tasa fija y solamente el 23 por ciento de su endeudamiento a tasa variable, con lo cual el margen que tiene para cumplir sus responsabilidades de deuda es manejable.

Hacemos votos en el Grupo Parlamentario del PRI porque la Comisión Federal de Electricidad continúe de acuerdo al margen de endeudamiento que esta Cámara de Diputados aprobó en el Presupuesto de Egresos, con la tendencia que su endeudamiento sea mayoritariamente en

pesos y a tasa fija, con lo cual puede estar en condiciones saludables para seguir operando y que no caiga en el error de otra empresa productiva del Estado, donde el endeudamiento sobre todo es en dólares, que eso puede complicar ante un eventual cambio en el tipo de cambio. Gracias.

El Presidente, Diputado Manuel Rodríguez González: ¿Alguna diputada o diputado más? No habiendo más diputados que hagan uso de la palabra, se considera como asunto atendido.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Antes de dar la palabra a los miembros de la comisión, me gustaría informarles que este día se hace la designación del maestro Víctor Manuel Guevara Martínez, quien está aquí presente

–Víctor, está aquí detrás de mí.

Ya lo conocían ustedes, él era asesor energético y a partir del día de hoy se los presento como secretario técnico de la comisión, o como administrativamente se le conoce, como enlace.

Quiero decirles que él es Licenciado en Derecho por la Universidad de las Américas, Puebla; Maestro en Derecho Constitucional y Administrativo por la UNAM; especialista en Derecho Tributario por la Escuela Libre de Derecho y Maestro en Derecho Energético, con habilidades profesionales por la Universidad de Aberdeen, en el Reino Unido, donde fungió como tesorero y miembro fundador de la Asociación Internacional de Negociadores Petroleros, además de contar con nueve años de experiencia en el Poder Legislativo, y está a la disposición de los trabajos de esta comisión.

Quiero informarles que el maestro Guevara está, como se acaba de señalar, a la disposición de cada uno de nosotros para el mejor desempeño, mejor desarrollo y desahogo de los trabajos parlamentarios que nos corresponde en esta importante comisión, para que con toda confianza ustedes puedan acudir con él.

Voy a pedirle que se reporte con cada uno de ustedes para actualizarles sus teléfonos, sus datos, y que los trabajos de esta comisión puedan seguir desarrollándose con la puntualidad y eficiencia con la que hemos venido desarrollándolo hasta esta fecha.

Concluida esta presentación, pregunto si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, que levante su mano, para poder ir haciendo una relación. Le pediría a la secretaria diputada Mirtha Villalvazo, pueda ir apuntando los nombres para efectos de irles concediendo de acuerdo al turno a cada uno de ellos.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: El diputado Julio César Ángeles, va a hacer uso de la palabra, hasta por tres minutos.

El Secretario, Diputado Julio César Ángeles Mendoza: Antes que nada, compañeros y compañeras diputados, feliz año, esperemos que este 2019 sea y podamos lograr todos los propósitos en compañía de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Solamente para hacerles una atenta invitación para el próximo viernes 25 de enero, en el municipio de Atotonilco de Tula, en el estado de Hidalgo. Hay un conflicto agrario por el cual están bloqueando, hay amparos, demandas que están frenando el desarrollo de un gasoducto desde la administración anterior.

Hemos estado ya en varios meses dialogando con los ejidatarios, con los líderes de la Presidencia Municipal y creo que finalmente podemos llegar a un acuerdo y poder concluir esta obra, que va a beneficiar en gran parte a Comisión Federal de Electricidad y a nuestro país.

Entonces, tienen una atenta invitación para el próximo viernes, 25 de enero, a las 10 de la mañana, en la Presidencia Municipal de Atotonilco de Tula.

De hecho, voy a hacer esta invitación en el chat que el presidente tiene para fines de la comisión. Muchas gracias.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. El siguiente diputado es el diputado Enrique Ochoa Reza.

El Secretario, Diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias. Quisiera hacer un reconocimiento a la reunión de trabajo que tuvo el señor presidente Andrés Manuel López Obrador, con representantes del sector privado, tanto nacional e internacional, de la industria petrolera, donde se confirmaron compromisos de inversión y se establecieron nuevos compromisos para seguir avanzando en el crecimiento de la producción petrolera nacional.

Hacemos votos porque esas reuniones sean frecuentes, sean fructíferas y que efectivamente la participación privada, sumada a la participación pública, permitan que el país aumente su capacidad de extracción de petróleo y de gas natural para el beneficio del desarrollo económico de las familias.

También reconocemos puntualmente la participación del sector privado para apoyar en el transporte terrestre, ferroviario y marítimo, de gasolina y diésel, y de otros combustibles y de otros productos energéticos. Como bien anunció el Gobierno de la República, la participación del sector privado en el transporte oportuno de gasolina y de diésel ha sido un efecto positivo ante el desabasto que se ha sentido en 10 entidades federativas. Reconocemos la participación del sector privado apoyando la distribución de combustibles en el país.

En esa coyuntura hacemos la propuesta para que la Comisión de Energía, ante la muy buena idea del presidente Manuel Rodríguez, de invitar a especialistas de distintas materias a que compartan su conocimiento con las y los diputados miembros de la comisión, que se invite a un especialista en transportes eléctricos o híbridos, tanto de automóviles como camiones de pasajeros o de carga, para que podamos conocer las experiencias internacionales exitosas,

donde se ha hecho una transición de los automóviles o de los camiones que utilizan gasolina o diésel, hacia la transportación eléctrica o híbrida, tanto privada como pública, que reduzcan el consumo de gasolina y de diésel, y que también ayuden a mejorar las condiciones medioambientales.

Hay experiencias muy interesantes de ciudades y de países que han hecho la transición gradual para sustituir la flotilla de automóviles que utilizan gasolina o diésel, por aquellos automóviles o camiones que sean eléctricos o híbridos. Hago votos para que el señor presidente pudiera, en futuras reuniones de trabajo, invitar a un especialista sobre la materia. Gracias.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Nuestro siguiente participante es el diputado Hernán Salinas. Tres minutos, diputado.

El Secretario, Diputado Hernán Salinas Wolberg: Gracias. Primero que nada, sumarnos a los buenos deseos y buenas intenciones para los trabajos de esta comisión de este año que inicia. Y el motivo de esta intervención, muy puntual, es de todos conocidos que a inicio de esta semana, en día martes, se iba a llevar a cabo una reunión de trabajo en el seno de la Comisión Permanente por los titulares del sector energético, tanto de la Secretaría de Energía como el Director de Pemex.

Creo y hago, a nombre propio y de mi grupo legislativo, un sentido extrañamiento por la situación que se dio en el sentido de esa cancelación prácticamente 20 minutos antes, que según tengo entendido, que fue cuando se recibió el oficio en esta Cámara a las 8:40 de la mañana donde daban nota que les iba a ser imposible llegar a ambos funcionarios a esta reunión de trabajo.

Creo que es importante que en el seno de esta Comisión se comente este tema porque el diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en un sector tan sensible no solamente

por la coyuntura que estamos viviendo ahorita en el país del tema del abasto de gasolina, que evidentemente es un tema importante y fundamental, pero creo que hay muchas otras decisiones que se están tomando en materia de la política energética de México en el inicio de esta administración que ameritan que haya un diálogo serio, concreto y puntual entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Nos deja un muy mal sabor de boca esta cancelación que hubo y sobre todo que no se definiera una fecha para poder celebrarse, porque evidentemente creo que hay asuntos que comentar y discutir de manera muy respetuosa, como siempre se hace cuando es la relación entre dos poderes, y obviamente yo pediría, diputado presidente, que se hiciera un extrañamiento sobre todo por la forma en la que se dio esa súbita cancelación y que evidentemente no ha habido – entiendo– del martes para acá alguna intención de fijar una nueva fecha para sostener una reunión que creo es fundamental en la coyuntura que tenemos y por muchos otros temas que habrá que comentar. Sí pediría que hiciera suyo este extrañamiento esta comisión que estoy planteando.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Va a hacer uso de la palabra el diputado Saúl Huerta.

El Diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Compañeras y compañeros legisladores. Con su venia, diputado presidente. No hay desabasto de combustible. Hay reducción en la distribución por la estrategia de combate al robo de hidrocarburos.

Para el Grupo Parlamentario de Morena la estrategia para combatir el robo de hidrocarburos es un pilar fundamental no solo de la administración del Presidente de la República sino de la nación mexicana. Debemos destacar que la fuga de dinero público que representa el robo del dinero de los hidrocarburos es un golpe directo en los bolsillos de las familias mexicanas.

Tan solo en 2017 significó una pérdida para Pemex del orden de 60 mil millones de pesos. En 2018 se robaron diariamente alrededor de 600 pipas de 15 mil litros cada pipa, lo que representa alrededor de 200 millones de pesos diarios.

Bajo dicho contexto, ya lo manifestó el Presidente de la República, 600 pipas diarias no sólo implica el robo de lo que comúnmente conocemos como huachicol, sino implica también la vinculación directa al interior de los anteriores gobiernos y que se apoya en un sistema de distribución de combustible, porque no es fácil vender y distribuir 600 pipas diarias de gasolina sin estar coludidos con las autoridades.

Es fundamental terminar con el robo de hidrocarburos. Para el gobierno entrante y para nosotros como legisladores esta tarea comenzó desde el primer día en que nuestro presidente constitucional Andrés Manuel López Obrador asumió la presidencia.

Evidencia de lo anterior es que a partir del 20 de diciembre del año pasado se intervino el sistema de monitoreo y control de los ductos. Hubo remoción de funcionarios y ceses. Los resultados son contundentes. Los efectos de estas acciones de gobierno fueron inmediatos. Para el mes de diciembre de 2018 el robo de combustible presentó una disminución del 17.4 por ciento en comparación con el mes de noviembre del mismo año anterior.

Este plan implementado por el gobierno federal tiene como propósito erradicar el robo de combustibles, no tolerar la impunidad de los responsables y no permitir que la corrupción nos despoje de una de las cosas más preciadas que tenemos como nación y que son nuestros recursos naturales.

Desde la bancada de Morena nos sumamos al exhorto hecho por el Presidente de la República a todos los mexicanos para que nos apoyen y que entre todos logremos terminar con este robo que se hace a la nación, que se hace a todos y que ha sido sistemático a lo largo de décadas.

El erradicar el robo de hidrocarburos implicaría el presupuesto de la UNAM. Lo que se roban cada año significa el 60 por ciento de lo que se va a dirigir a las pensiones de los adultos mayores y significa un impacto sin precedentes al sistema educativo y de salud del país.

Recatemos los recursos nacionales del país de las garras de la corrupción que fomentaron los gobiernos anteriores. Por su atención gracias.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. En seguida tenemos la intervención del diputado Gerardo Fernández Noroña.

El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Yo comparto con mi compañero de Morena de que no hay desabasto. Ha habido dificultades en el abasto en cuatro entidades de la República de 32. Comentábamos fuera de orden con el compañero diputado presidente Manuel Rodríguez que en el DF ya no veo filas, ya el tiempo de espera desapareció, ya está el abasto normal. Pero ahorita regreso a este tema.

Quiero primero subrayar mi coincidencia con nuestro compañero diputado Ochoa Reza, sin ninguna retórica, que yo estoy de acuerdo que se debe invitar a los especialistas de transporte eléctrico e híbrido. Es una locura seguir quemando un bien tan valioso como el petróleo para usarlo como combustible además de todas las dificultades ambientales que genera. Creo que es una buena iniciativa. Comparto lo de la inversión privada, siempre la ha habido. Yo creo que hay que recuperar Pemex y nuestro petróleo.

Voy a poner un ejemplo. En los años 80 Pemex era pionero y referente mundial en petroquímica, y la petroquímica privada era fuerte gracias a la enorme fortaleza de Petróleos Mexicanos, Petroquímica. Claro que puede ser complementario, pero no metido en los aspectos sustanciales de un sector tan estratégico como es el petrolero.

Sobre la ausencia de los secretarios y pedir un extrañamiento, yo no sé si haya un precedente de que se haya emitido un extrañamiento del Poder Legislativo hacia algún funcionario que por alguna razón no haya podido comparecer.

Siempre que no pueden comparecer avisan, aunque sea con poco tiempo de diferencia y siempre han sucedido este tipo de dificultades en la relación del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo. A mí me hubiera gustado que estuvieran para evitar el golpeteo, porque cualquier cosa que hagamos, de todos modos, si lo hacemos bien nos dan guerra y si no fuese también.

Pero de allá a un extrañamiento me parece francamente excesivo, porque van a venir y no a un diálogo, los compañeros pueden venir a debatir sin ningún problema porque estamos haciendo lo correcto, defender el patrimonio nacional, defender los intereses del pueblo: Atacar una gravísima articulación mafiosa que estaba robando el combustible a nuestro pueblo y me parece gravísimo.

Había que tomar medidas y el compañero presidente sin medir sobre cosas de popularidad, impacto, de manipulación política dijo esto se acabó, yo aquí no puedo tolerar que estén haciendo estas cosas, y todos los días está públicamente diciendo cómo van las cosas. Da cifras, da datos, da elementos. No está ocultando nada, aquí nos están mandando una información valiosa que podemos analizar y que podemos compartir, discrepar, criticar, pero no hay nada que ocultar.

Yo creo que hay que, yo entiendo, pues o sea la oposición de derecha ha decidido no concedernos nada y yo solo haría una petición, ayer no la pude hacer en tribuna por razones obvias, de hecho, había pedido que invitaran aquí a la compañera Fernanda Campa Uranga que era una gente muy prestigiada, con una trayectoria impresionante en el sector energético, trabajó en Pemex, pero falleció el día de ayer, por eso no estuve en el debate.

Pero yo esperaría, aunque sé que no se va a poder, pero esperaría que la oposición fuera muy dura, muy firme, muy crítica y muy seria en todos sus argumentos porque eso nos va a ayudar. Todo lo que haya de crítica sólida nos va a ayudar a corregir, nos va a ayudar a enriquecer, nos va a ayudar a hacer mejores las cosas y para nosotros una oposición así, francamente sería lo ideal.

Si deciden seguir en la descalificación, bueno pues también lo entiendo, pero sí sería positivo que pudiéramos ir construyendo una relación porque, termino, pase lo que pase por ahí hubiera empezado con esto de feliz año y todo, pero va implícito. Le va a ir bien, nos va ir bien a todos, porque nuestro gobierno va a estar a la altura de las circunstancias, la verdad es que 2019 va a ser el año del pueblo, es la hora del pueblo y nos va a ir muy bien a pesar de las dificultades.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. A continuación, sigue la diputada Raquel Bonilla.

La Diputada Raquel Bonilla Herrera: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos. Presidente, compañeros. Pues bueno, feliz año a todos. Yo quiero invitarlos el día de hoy, el tema de sensibilización al respecto de lo que estamos tocando en este momento, el tema que hoy nos atañe y que estamos discutiendo es un tema muy importante, así es que los invito a sensibilizarnos al respecto de esta convocatoria a la cual no acudieron los titulares, porque hay que ser honestos y decir que los gobiernos panistas y priistas han sido irresponsables ante esta situación, ante el robo del combustible.

No solamente se ha generado un hueco a las finanzas públicas en un orden de 65 millones, y hay que decir que no solo es la fuga del dinero, hay que decir que es el robo, el dinero de todos los mexicanos. Estamos hablando de 65 mil millones, aproximadamente, anuales. También se ha permitido una red de complicidad que abarca desde instalaciones de Pemex, pasando por autoridades, extendiéndose hasta las comunidades, porque hay que decirlo, esto también es

parte de la problemática que se vive hoy, el tejido social degradado que vemos representado aquí.

Además del robo diario de 26 mil barriles por día, es decir, un saqueo de 30 mil millones de pesos, pues los gobiernos anteriores han permitido que el crimen organizado se extienda en actividades ilícitas a instalaciones estratégicas de la nación, repito, corrompiendo el tejido social en las comunidades. Ante esta situación de años, que no es nuevo, esto es de año, no quedaba más remedio que tomar decisiones de Estado, que es lo que está sucediendo el día de hoy, decisiones radicales, para terminar con este cáncer enraizado en las entrañas de nuestro país, porque no es único y exclusivo de municipios o estados, esto se vive en todo el país.

Para ello, el Poder Ejecutivo federal ha alineado diversas dependencias para atacarlo de manera frontal y directa haciendo lo necesario para poderlo erradicar, esto con el objetivo de identificar el modus operandi, por ejemplo, el manejo del control de los ductos que permitan continuar con el flujo de combustible a pesar de los registros de fugas que ya se tienen.

El gobierno federal ha dispuesto a 5 mil 800 elementos y 14 aeronaves cuidando los principales ductos que abastecen a las refinerías, terminales de distribución y principales ciudades del país. Los resultados, ya lo dijo nuestro compañero Fernández Noroña, lo hemos visto en cada uno de los informes que se presentan a diario a través de nuestro presidente de la República, de los 80 mil barriles en promedio robados diariamente durante el mes de diciembre de 2018, el 20 de diciembre pasado bajó a 40 mil, después cayó a 30 mil, incluso llegó a 2 mil 500 barriles por día.

Ante estos resultados, a pesar de que en diversas entidades se han registrado problemas logísticos para abastecer el combustible, la ciudadanía ha tenido claro que estos son los inconvenientes derivados de una lucha contra un enorme monstruo de mil cabezas, nos ha obligado a cerrar ductos, a buscar alternativas para transportar el combustible, lo que ha

generado efectivamente retrasos en el abasto, pero que se están superando, no existe el desabasto, si bien tenemos problemas de distribución, pero no hay un desabasto.

No es un problema de falta de inventarios, Pemex tiene en la actualidad terminales de almacenamiento y transporte, 16 millones de barriles y esto lo ha entendido perfectamente la ciudadanía.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Diputada, su tiempo.

La Diputada Raquel Bonilla Herrera: Por eso yo sí les quiero pedir, compañeros legisladores, no somos ajenos a los inconvenientes que se han generado, el cierre de los ductos por sabotajes. Si el pueblo mexicano tiene mayor sensibilidad para entender, comprender y apoyar las estrategias que hoy se están considerando por el gobierno federal, creo que es el momento de que nosotros nos sumemos a esta. Es cuanto, presidente.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputada Raquel. A continuación, la diputada Ana Lilia Guillén, hará uso de la palabra por tres minutos. Compañeros, les encargamos que sean tres minutos, yo sé que cada uno tiene mucho que decir, pero para que esto sea más ligero. Gracias.

La Diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Muy sencillo, hay que levantarnos la tarjeta.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Muy bien, diputada.

La Diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Asumo que me la levanten a mí.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Va.

La Diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: De entrada quiero hacer esto encima, la felicitación para todos, nosotras y nosotros, integrantes de esta comisión, con algunos ya nos hemos visto y felicitado personalmente, pero igual queremos hacerlo extensiva.

Quiero hacer notar que celebro la determinación de Estado que tomó el licenciado Andrés Manuel, de combatir un flagelo que nos tenía en una situación bastante lamentable. El combate a la corrupción él lo prometió en campaña y asumirlo ya como un acto de estadista es muy importante y en este momento nos queda claro que cumplir sus promesas de campaña le están dando ese respaldo de la ciudadanía, que está aguantando el chaparrón que tenemos por la falta de gasolina en algunos lugares, no es en todas partes. Hay lugares específicos en donde sí es notorio, pero no es en todos lados.

Quiero pedirles a mis compañeros que estemos como un Poder, de los tres que tiene el país, que estemos al pendiente para que quien esté cometiendo esos delitos, pase a pagar su factura en donde le corresponda, no es posible que vaya a quedar en la impunidad, el daño que le hicieron a la nación desde la perspectiva de apropiarse de los bienes del país.

Quiero que se tome nota y sí se reagende la visita de los tres secretarios que estaban invitados, para que no nos quede duda a quienes estamos aquí, de que sí tiene razón de ser el combate a los huachicoleros, o sea no porque se tenga que justificar, sino para que nos den cifras y sepamos la magnitud de lo que se está combatiendo.

Les quiero hacer notar, en Michoacán tuvimos desabasto, en Morelia, pero por una razón bien sencilla, los contratos de compra de gasolina eran hasta por una quinta parte de lo que se expendía en la mayor parte de las gasolineras, o sea no era falta de abasto, era falta de la compra del combustible para que las gasolineras lo expendieran y les quiero decir que está bajando el precio de la gasolina con todo y el desabasto.

El día de ayer en Lázaro Cárdenas, estuvo a 17 pesos con 87 centavos el litro de la gasolina Magna y la semana pasada en San Juan Nuevo estuvo a 18 con 54 centavos. Yo espero que cuando se regularice el control y cuando este esté totalmente en manos del gobierno, de la venta de la gasolina, vamos a ver que el precio de la misma va a disminuir. Si habiendo desabasto el precio es a la baja, posiblemente la consecuencia de tener el control de este producto en manos del Estado, cuando menos lo que le corresponde, posiblemente nos llevemos la grata sorpresa que baje el precio de la gasolina. Muchas gracias.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputada. El diputado Armando Reyes Ledesma tiene el uso de la palabra por tres minutos.

(Hablan fuera de micrófono simultáneamente)

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Cuando subas a tribuna, diputado.

El Diputado Armando Reyes Ledesma: Quien quiere tres y tres. Buenos días. Buenas tardes, diputados, diputadas. Un saludo fraternal a todos y lo mejor de lo mejor en este 2019, que pues son de las reuniones primeras que tenemos la oportunidad nuevamente de reunirnos, y pues saludarnos y desearnos éxito.

Dos cosas, compañeros, compañeras. Me sumo a las felicitaciones que hacen, y que se hacen hoy, y que se han estado haciendo a lo largo desde que inició esa lucha frontal en contra de los hidrocarburos. Creo que pues es histórico, ya esto que está haciendo nuestro presidente ya hace historia, ¿no?, porque en la información que se ha venido vertiendo de parte oficial y por parte de los medios de comunicación pues se dice los años que se tenían haciéndose este saqueo a nuestra nación, ese robo que es imperdonable.

Lamento que hoy se haya cancelado la sesión –no cancelado, sino se haya suspendido, se canceló el periodo que se abrió, extraordinario–, porque tuvimos la oportunidad de tipificar

como delito grave este robo a la nación. La verdad es que la gente esperaba que hoy nosotros le diéramos estas herramientas a nuestro marco jurídico, para poder actuar y poder meter a la cárcel a aquellos delincuentes de cuello blanco, porque hemos visto de lo que se ha difundido, e insisto, la información que se nos ha estado compartiendo de manera oficial es que mucha gente del sistema pues está involucrada y está involucrada en este robo a la nación.

Así que sí lamento pues que hoy tuvimos la oportunidad de poder coronar, de poder seguir mandando ese mensaje, diciéndole a la población, a nuestro México que la cuarta transformación va en serio. Eso es muy claro. Y, bueno, pues lamento.

También compartirles, compañeros, compañeras, que me siento muy contento porque he visto a la población de Baja California, soy diputado de Baja California, que la energía bajó, bajó de precio, al igual que el gas, al igual que las gasolinas, alrededor de 2 pesos con 50 centavos menos el litro de gasolina, el gas alrededor de 1 peso y la energía de entrada pues la reducción del impuesto del 16 por ciento al 8 por ciento, y que es un beneficio que va directamente al bolsillo de nuestra población.

Eso lo celebro también, y se los quiero compartir. Me siento muy contento de haber estado en las sesiones donde se aprobó, bueno, donde se apoyó, porque a final de cuentas fue por decreto hacia nuestras fronteras, pero de igual manera había mucha simpatía por parte de muchos legisladores de apoyar la reforma al ISR y al impuesto sobre la renta en la fronteras.

Así que, pues ya –No que me ibas a dar 10, diputada. No te creas.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Cuando subas a tribuna...

El Diputado Armando Reyes Ledesma: Pues muchas gracias, diputado. Enhorabuena por todos. Y sumarnos, presidente, a todos los trabajos de esta comisión. Cuentas con mi apoyo.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Armando Reyes. Diputada Mónica Almeida, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

La Diputada Mónica Almeida López: Sí. Muchas gracias. Bueno, en primera instancia sumarnos, que como ciudadanos estamos de acuerdo en que el combate al delito, al huachicol, por supuesto que es algo que se debió haber hecho ayer, hace muchos años. Qué bueno que hoy se está haciendo. En un Estado de derecho es parte fundamental de lo que nos debe garantizar un gobierno, por el cual los ciudadanos estamos depositando una confianza.

En adición, y a nivel de propuesta, me parece que también –el grupo de Morena y todos los ciudadanos que apostaron a este nuevo proyecto de una cuarta transformación– queremos que haya un resarcimiento de los daños, de estos 65 mil millones de pesos anuales, y me parece que esto debería ser la segunda acción que el gobierno federal deberá garantizar a este país.

Una tercera acción que se derivaría de una visión de mediano y largo plazo, que si en la decisión de combatir el huachicol, que –insisto– debió haber sido hace muchos años y qué bueno que hoy se hace, pues una segunda acción es que nos den a conocer cuántos millones de litros se recuperaron.

Tercero. También una acción que debe ser sine qua non a esta estrategia es que se presente la lista de todos los detenidos. Estamos de acuerdo. Pensaría que en la cuarta transformación se va a combatir la impunidad y, sobre todo, insisto, el resarcimiento de los daños a los derechos humanos.

La quinta acción es que el gobierno, un gobierno de cuarta transformación, también nos tiene garantizar la soberanía energética. Eso está muy claro en el artículo 1o. de la Secretaría de Energía. Y considero que, si bien había que tomar una decisión pronta sobre este combate, estoy segura –y no quiero dudar– que también hay una claridad en la estrategia que propone

el gobierno federal en materia, insisto, de acceso y seguridad a la energía. Y no solo eso, también por supuesto el que el precio cada vez sea más accesible, pero ligado por supuesto a estrategias de mantener a la baja los gases efecto invernadero. E insistido mucho en esto.

Si bien esta disminución podría incrementar el uso del combustible, pues hay otras acciones en las que –como lo decían aquí mis compañeros– pues no deberíamos solamente quemar el petróleo, sino transformarlo. Y, insisto, si en esta soberanía energética se está planteando estrategias de transición energética, porque en nuestro país solamente producimos el 9 por ciento, todo lo demás depende del petróleo, entonces, si la estrategia es por supuesto combatir el huachicol, dejarnos sin suministro relativo en una estrategia de distribución, está bien, pero me parece que la cuarta transformación merece y todos los ciudadanos del país garantía del suministro de energía en toda la extensión de la palabra, el combate a la impunidad y el resarcimiento de todo el daño que se ha hecho.

Entonces, esperaré que todos, en suma a esta visión, podamos contar con estos siguientes cinco pasos que deberían ser seguidos al combate del huachicol. Muchas gracias.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias a usted, diputada Mónica. El diputado Armando Zertuche también tiene la palabra hasta por tres minutos.

El Diputado Armando Javier Zertuche Zuani: 10, diputada, por favor.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: 15, si quiere.

El Diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Eso. Gracias. Muy buenos días tengan todos ustedes. Igual me sumo, igual, como los compañeros, a los mejores deseos para todos ustedes en este año que iniciamos de sesiones. Mucho de lo que había notado, la diputada Almeida hizo hace un momento esa precisión, con respecto al tema de la impunidad. Creo que el tema

central de la campaña que nos ha llevado a estar hoy reunidos aquí es el combate a la corrupción.

Pero lo que está prohiendo, lo que está desarrollando a la corrupción en nuestro país es la impunidad. Entonces, mucho se ha hablado del pacto de impunidad, con el que debemos nosotros ya de exigir que se termine esta etapa negra, esta parte de la historia negra en nuestro país.

Quiero celebrar y destacar en este momento la civilidad y la urbanidad política con la que todos hemos participado y hemos expresado nuestra opinión. Creo que debemos destacar algo, como lo decía también la diputada hace un momento. La sociedad civil nos ha dado una demostración a todos nosotros sobre lo que es la paciencia, la prudencia, la tolerancia y la confianza en el gobierno, para poder salir adelante en esta crisis de desabasto energética. Que no es necesariamente que no exista el producto, sino es de la distribución energética.

Nos corresponde a nosotros. Y mi convocatoria para todos ustedes en ese sentido, compañeros, es muy sencilla. La sociedad civil ya nos mandó un mensaje muy claro de cómo pasar por encima de estos retos y de estos desafíos que tenemos en el tema de la cuarta república, de la cuarta, de la cuarta transformación. Y quiero dejar sobre la mesa que sigamos también nosotros ese ejemplo: en la práctica entre nosotros de la paciencia, de la tolerancia, de la prudencia, de la confianza y, sobre todo, que todos juntos nos unamos por el apoyo a México. Es cuanto, secretaria. Gracias.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Armando. Diputada Paola González, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

La Diputada Sandra Paola González Castañeda: Gracias. Muy buenas tardes. Mi nombre es Paola González. Igual, feliz año para todos. Me quiero adherir primero a lo que dijo la

diputada Raquel en cuanto a que nos sumemos todos a seguir adelante, esta es la comisión más importante en este momento.

Creo que estamos en una de las épocas históricas más importantes que tenemos y, sí, no nada más a hacer votos, sino que todos demostremos con trabajo, que denunciemos todos los que estamos aquí, todas las que estamos aquí, conocemos a gente que en Pemex ha robado, que han hecho contratos, que no están bien realizados.

Hay una denuncia de 700 carros tanque que no aparecen, todos conocemos a quienes han participado en esto. creo que es el tiempo de no encubrir a estos personajes que siguen trabajando en Pemex, sabemos también de las represiones que siguen sufriendo los trabajadores de Pemex, no se diga a los que no tienen contrato, a los que hacen a un lado, a los que reprimen y sobre todo, nosotros estar muy ligados a la Secretaría de Energía, que la Secretaría de Energía nombre a una persona que esté aquí en la Comisión de Energía, que sea su contacto directo para nosotros poder estar denunciando directamente y hacer algo más que votos, sino hacer realidad el trabajo que es lo que ahorita es la época que estamos viviendo y tenemos que sumarnos a lo mismo. Muchas gracias.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputada Paola. Tiene hasta por 3 minutos la palabra, nuevamente, el diputado Ochoa Reza.

El Secretario, Diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias. He escuchado con atención la participación muy inteligente de mis compañeras y compañeros diputados, miembros de esta comisión y creo que debemos de construir para esta comisión un acervo de información que nos permita evaluar con puntualidad, los éxitos o las áreas de oportunidad del gobierno de la República, del titular del Ejecutivo y de las dependencias del sector energético.

Se han dado aquí muchas cifras sobre el monto de robo de combustibles, las pipas estimadas y el monto en dinero que eso representa. Sin embargo, ese monto, esas cifras y esos números no concuerdan con los informes que se tenían, históricos, en Petróleos Mexicanos.

En consecuencia creo que es importante que la comisión solicite series de tiempo a Petróleos Mexicanos, sobre cada uno de estos indicadores, que nos diga cuál era el número de detenidos o de imputados o de ductos afectados en 2015, 2016, 2017, 2018 y ahora.

¿Cuántos carro tanques o pipas habían sido afectadas?, ¿a qué monto de dinero llegaba a esa afectación? Para poder medir si efectivamente está subiendo o está bajando, si está funcionando o no está funcionando la estrategia que a todos nos une, de combatir el robo de combustible en el país.

Datos precisos es lo que creo que los funcionarios públicos deben de ofrecer esta comisión para que estas discusiones en el tono constructivo que se está proponiendo tengan información suficiente para contrastar con el pasado, con el presente y con el futuro.

En consecuencia, lo que le pido al presidente de la Comisión de Energía es que efectivamente se haga la solicitud de los datos y de los informes que corresponden a este importante tema sobre las variables que han dicho mis compañeras y compañeros en esta comisión, aquí los retome, pero es simplemente retomar las participaciones de todas y los datos que se ofrecieron, pedir la serie de tiempo al Director de Petróleos Mexicanos, al Secretario de Hacienda y a la Secretaria de Energía, para que nos den esa información.

Sumaria unas preguntas que hubiéramos presentado en la oportunidad de la reunión de trabajo que quedó pospuesta, pero que creo es importante que se reciba esa información por escrito. Antes de hacer una medida tan relevante como es cerrar los ductos, hay que ver cuál era el nivel de almacenamiento de las terminales de almacenamiento y despacho en los principales

centros de almacenamiento del país, que se nos informe cuál era el nivel que se tenía, si estaban preparadas para apagar los ductos.

Pregunto si se dio aviso con oportunidad a las navieras que trasportan gasolina o petróleo ligero hacia los puertos mexicanos, en que efectivamente, no iba a haber capacidad de desembarque porque cada noche que pasan esas embarcaciones en agua sin bajar el combustible pues nos cuesta a todos los mexicanos.

Si planea Petróleos Mexicanos cancelar en definitiva el transporte de gasolinas a través de ductos y si ha hecho el cálculo de cuánto cuesta adicional a ello el transportar por pipa. Es información pública que la pipa cuesta 14 veces más que el transporte por ducto. ¿Quién pagará esa diferencia en el transporte? Lo pagará el usuario final, las familias mexicanas o lo pagará Petróleos Mexicanos a través de sus finanzas.

Pregunta si se va aplicar la misma estrategia de sustituir los ductos por pipas para transportar combustibles en otras partes del país, combustóleo, diésel y turbosina, incluyendo en las áreas que hoy no han sido afectadas por el desabasto, pero que podrían si se sustituye el transporte de ducto o de tren, por transporte de pipa, más caro y más lento.

Se tiene que pedir un informe de a qué capacidad están trabajando las refinerías del país. ¿Por qué Salamanca está parada? ¿Acaso no se compró oportunamente el aditivo que se requiere para producir la gasolina?, y ¿Cuál es el nivel de producción de las otras refinerías? ¿De Cadereyta, de Tula, de Minatitlán y de Salina Cruz? ¿Cuál es la producción en Deer Park? La producción de gasolina que tiene Pemex asociado con Shell en Texas.

Y que se nos informe puntualmente si existe algún número de autotanque suficientes para sustituir el transporte de Gasoducto por pipa o si la compra de estas 500 pipas anunciadas es necesarias para sustituir los ductos, ¿acaso no era importante haberlas comprado antes de cerrar los ductos?

Porque la mayoría de los países del mundo lo que han logrado es combatir el robo de combustibles sin generar un desabasto o una afectación en la distribución del combustible a las familias de sus países y creo que ése es el logro que podría aspirar el gobierno de la República, que se reduzca el robo de combustibles pero que no haya desabasto.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Tiempo diputado.

El Secretario, Diputado Enrique Ochoa Reza: Entonces, creo que esta comisión tiene la gran responsabilidad de sumar esfuerzos y pedirle información para poder construir junto con el Ejecutivo mejores alternativas para el país. Muchas gracias.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Ochoa. El diputado Gerardo Fernández Noroña, nuevamente por tres minutos.

El Secretario, Diputado Gerardo Fernández Noroña: Sí, a ver. Por eso estaba hace rato viendo el celular, yo los invitaría a ver el diccionario: Desabasto es la falta de abasto y gasolina hay, ha habido y no ha dejado de haber.

Ay algunas dificultades de abasto producto del combate al robo del combustible. Es como aquel que fue a llenar el tanque de gasolina y dijo: — No hay gasolina—, — y ¿por qué dices que no hay gasolina? Hice una hora de fila—, — pero llenaste el tanque—, —sí, entonces si hay gasolina—, —no, no hay gasolina—, — pero, por qué, hice una hora de fila, si quieres ve. El problema es si hay gasolina o no hay gasolina. No. Sí hay gasolina, entonces no hay desabasto.

Le pido que no demos por aceptado esta campaña mediática que ha planteado que hay desabasto cuando no hay desabasto, además, en cuatro de 32 estados de la República. O sea, desabasto no existe hay y ha habido dificultades de abasto en algunos lugares, particularmente con fuerza en Guanajuato y en Michoacán.

Me gusta que con toda lealtad y con toda seriedad, compañero diputado Ochoa Reza, plantee los cuestionamientos y las preguntas. Él dice que las cifras no cuadran, pero no dice por qué no cuadran, es su percepción, yo no creo que las cifras no cuadren, pero respaldo su petición de información que nos ayudara todavía más a clarificar las cifras, pero quiero dejar asentado que aquí no hay ninguna evidencia de que las cifras no cuadra.

Tercero. Aunque no soy funcionario del área sí podría adelantar algunas respuestas a las preguntas. Sobre el nivel de almacenamiento es insustancial, porque la decisión de cerrar los ductos no es si había o no almacenamiento, sino era porque se estaban robando el combustible dijeron: – ya párenle a esa cosa, porque si no se lo van a seguir robando, si hay almacenado o no resolvemos el abasto de otra forma, pero no toleremos que siga robándose el combustible.

Segundo. No vamos, sería absurdo, una gran obra de nuestro pueblo, de Petróleos Mexicanos, de la construcción de los ductos de las venas para trasladar el combustible por todo el país, cancelarlo. No sólo es más caro, es peligrosísimo.

O sea, si yo respaldo..., tengo un compañero de Morena que se aparezcan los transportes de doble remolque, ya quiero ver pipas con doble remolque circulando a lo largo y ancho del país. Eso es una locura. Hay quien sostiene que el 69 por ciento de los accidentes son por los tráileres de doble remolque, entonces eso no va a suceder.

El abasto sería siendo por ductos, mucho menos donde no haya afectación, pero bueno, que se hagan las preguntas y que los funcionarios le respondan, pero les apuesto lo que quieran que así va a hacer ya además la respuesta va a ir en ese sentido.

Yo creo que además de preguntar sobre la refinería de Deer Park, sería bueno que de una vez nos informe cuánto nos costó, cuánta inversión, a quién le rinden cuentas y que de pasadita también nos dijeran porque importan el 90 por ciento...

... a quienes rinden cuenta. Y que de pasadita también nos dijeran por qué importan el 90 por ciento de la gasolina. Y cómo ha venido aumentando el abasto de la gasolina. Y hasta cuándo.

Y finalizo planteando sobre Salamanca. No sé si sea cierta la aseveración de que no esté funcionando a toda su capacidad. Pues que se pregunte cuál es la situación no sólo de Salamanca sino de todas las refinerías, cuál es el estado que guardan hasta este momento.

Y la última... Ya no alcanzo a entender aquí qué demonios puse... Pero francamente creo que en la medida que en los cuestionamientos sean así de serios, haciendo su tarea, pues a nosotros nos son de utilidad, porque nos van a permitir clarificar, enriquecer, rectificar si fuese el caso, si nos equivocamos, tampoco pasa nada. Y ésa es una posición que mucho nos ayuda aunque no tengamos coincidencia en preocupaciones o en críticas.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Noroña. Tiene hasta por tres minutos la palabra el diputado Julio César Ángeles Mendoza.

El Diputado Julio César Ángeles Mendoza: Gracias. En días pasados yo estuve con los directivos de Pemex, en las oficinas de Pemex. Y se tenía que hacer esta estrategia de parar el robo de combustible porque existen dos modalidades en el robo. Una que es por parte de funcionarios, que el robo sale o se efectúa dentro de las instalaciones de Pemex, a través de pipas que no salían... o con facturación fantasma. Y otro es el robo del famoso huachicol, que es por los comuneros, por donde pasan los ductos de Pemex. Si se frenaba, si se paraba el robo de combustible de los funcionarios se iba a detonar mucho el robo por los comuneros. Entonces se tenía que hacer de manera simultánea, porque si no uno iba a disparar el otro.

Entonces todo se está haciendo estratégicamente. Y es por eso que yo les digo: necesitamos apoyar al presidente y a los funcionarios de Pemex. En los próximos días van a llegar algunas iniciativas para darle más atribuciones al presidente de Pemex, porque es increíble que

algunos de los funcionarios no puedan entrar a algunas de las instalaciones. Y si es... que los vamos a crucificar aquí o a juzgar cuando vengan a comparecer en el Congreso, yo creo que se les tiene que juzgar por lo que sean sus atribuciones, no por cuestiones pasadas o por el pasado, o por cuestiones históricas. Si le vamos a exigir a alguien, primero le tenemos que dar el poder y la autoridad para tomar decisiones. Si lo vamos a limitar, tampoco vamos a poderle exigir que nos dé resultados, si nosotros mismos les estamos limitando sus funciones.

Entonces creo que vamos a tener bastante trabajo en la comisión para hacer cambios en las leyes, en cambio a las atribuciones del director de Pemex. Y pues vamos a tener bastante trabajo. Muchas gracias.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Julio. La diputada Raquel Bonilla. Tres minutos por favor, diputada.

La Diputada Raquel Bonilla Herrera: Gracias. No voy a ocupar los tres minutos. De hecho es únicamente aquí retroalimentar un poco la información para el diputado Ochoa Reza. También información pública que aparece en las páginas de Petróleos Mexicanos respecto al combustible a los últimos tres años, en el mes de noviembre-diciembre, el comparativo al 21 de diciembre. En el 2006 había un comparativo de robo por 26 mil barriles por día. En el comparativo del 21 de diciembre, 78 mil barriles, 2016. En 2017 eran 43 mil barriles por día. El comparativo al 21 de diciembre, 70 mil barriles. En 2018, 58 mil 200 barriles por día. Comparativo al 21 de diciembre, 43 mil barriles.

Creo que ahí está muy clara la gráfica del comparativo al 21 de diciembre con la lucha en contra del robo de combustible, que sí hay una disminución. Por lo tanto, en documentos más detallados vamos a seguir viendo este tipo de mecánicas que reflejan que efectivamente se está disminuyendo el robo del combustible. Y quiero dejar muy en claro que en tres años el robo de combustible, ya que hablábamos que nos aclararan el tema de las refinerías. En tres años el robo de combustible es el equivalente a la construcción de una refinería nueva.

Entonces el tema sí está muy interesante, y concuerdo totalmente con el diputado Ochoa Reza, de que necesitamos la información para una retroalimentación para poder informar.

Pero yo sí creo que no debemos utilizar el término “desabasto”, considerando, una, que ya lo mencionó hace un momento el diputado Fernández Noroña, no es el término correcto. Pero aparte, desde aquí como legisladores no podemos generar una psicosis al exterior. Creo que es nuestra responsabilidad el mantener un país estable, sobre todo con una estrategia que se está manifestando en beneficio de... Y que únicamente lo que está sucediendo es parte del proceso que se tiene que vivir para lograr la soberanía nacional.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Por alusiones, diputado Ochoa Reza.

El Secretario, Diputado Enrique Ochoa Reza: Gracias, diputada Raquel. Celebro precisamente ese ejercicio, el que se puedan consultar las fuentes oficiales y revisar la información. Sin embargo, en la participación de usted y de otros diputados no todas las cifras provienen con esa puntualidad técnica. Si usted coteja lo que usted afirmó, lo que afirmaron otras compañeras y compañeros, con la información que aparece precisamente en la fuente, habrá variaciones.

Por eso solicito que efectivamente esta comisión le solicite al Director de Petróleos Mexicanos... El diputado Ángeles tuvo la oportunidad de hablar, pero los demás no, porque estuvo citado y no vino... Pues que efectivamente nos dé toda esa información. Que él explique esta estrategia. Y que en consecuencia, como se ha referido antes, de manera respetuosa se le puedan exigir resultados. Entonces el ejercicio que usted ha hecho es el que debemos hacer todos. Y el ejercicio que deba hacer el titular de Petróleos Mexicanos y los secretarios correspondientes es darnos la información que solicitamos.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Ochoa. El diputado Ricardo Exsome tiene la palabra hasta por tres minutos, por favor.

El Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Buenas tardes. Y feliz año a todos... un poco más tarde que ustedes. Algunos comentarios nada más. Siempre en el pasado, desde la oposición exigíamos transparencia, información, claridad en las cosas. Y creo que hoy más que nunca es lo que debemos exigir al gobierno. Entonces yo ahí sí, señor presidente, digo, creo que sí tenemos que ser muy congruentes con lo que pregonábamos y con lo que hemos pregonado en la manera de actuar.

Y sí exigir que nos expliquen exactamente qué fue lo que pasó. Yo creo que lo relevante es que se está atacando de manera frontal, se está tomando al toro por los cuernos en el combate al robo de combustible. Pero sí valdría la pena que nos entregaran cifras de qué fue lo que pasó, una explicación de qué los motivó a hacer estas cuestiones. Digo, no es limitarlos en su manera de actuar, pero sí que nos expliquen qué está pasando. Que ésa es una parte de las funciones importantes no sólo de la comisión sino de la Cámara de Diputados. Entonces sí que nos aclaren. Y sobre todo es cuál es el futuro, qué va a pasar. Yo sé que muchas cosas en el combate no nos las van a decir porque son estrategias. Pero sí cuando menos saber, grosso modo, qué es lo que va a pasar.

Digo, yo no quisiera entrar en temas de retórica o de semántica. El desabasto o no abasto suficiente o como quieran llamarlo... La realidad es que hay cuatro estados que tienen problemas con el suministro de combustible. Digo que esa es una realidad que tiene que ver con una estrategia. Entonces no lo dejemos, así como que de lado y no es cierto. O sea, sí hay. Porque efectivamente es por un bien mayor, pero se están ocasionando problemas económicos a muchas instituciones y a muchos negocios y a muchas personas. Entonces sí es importante no dejarlo ahí de un lado. Entiendo que estamos haciendo algo por un bien mayor.

En el tema de los ductos o camiones, finalmente esto es parte de un estudio económico que determina qué es lo más rentable, si... se justifica que haya un poliducto, un gasoducto, como quieran, o que se suministre con camiones, sean sencillos sean... La ruta define qué es lo que se puede surtir.

Y el tema del robo de combustible ha sido un secreto a voces, ha sido... vox populi. De hecho no sólo en el robo en los tubos, el famoso huachicol, sino lo que se supone que salía de la refinería, camiones que salían de la refinería que no se documentaban o que Pemex no cobraba. Inclusive de los barcos que llegan a las boyas, a las monoboyas, y que supuestamente se cargan, y eso no entraba a las arcas nacionales... Pues es un tema que también realmente hay que evaluar. Y con la cuarta transformación creo que vamos a lograr muchísimo. Pero sobre todo la información realista del tema. Y eso es cuanto.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Ricardo. El diputado Eulalio Ríos tiene la palabra hasta por tres minutos.

El Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni: Muchas gracias. Con el permiso del señor presidente. Bueno, nada más para puntualizar. Yo tuve la gran oportunidad de visitar la refinería...

... tuve la gran oportunidad de visitar la refinería Lázaro Cárdenas, de Minatitlán, y ver que una refinería que en 2006 antes de la reconfiguración era una refinería que estaba al 90 por ciento produciendo, después de 4 mil millones de dólares que se le invirtieron a la refinería tristemente estaba al 29 por ciento.

Me tocó recorrerla, decirle que hace falta mucho por hacer, pero sí le quisimos algo bien importante. El año pasado al Presupuesto de Egresos, esos 25 mil millones de pesos que autorizamos para poder rehabilitar la refinería va a servir de mucho.

Me tocó ver ir al área de llenaderas y tristemente decirle que cuando fui me invitó por ser parte de mi distrito, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, fue una gran tristeza le preguntaba la que estaba llenando que cuál era, que cómo calibraban, y me decía, le decía la encargada de que pues que era como dicen coloquialmente, a ojo de buen cubero.

Entonces ahí había muchas fugas. Quiero decirle que es una gran estrategia que tuvimos una reunión con todos los ingenieros de responsables de cada área y que Petróleos Mexicanos tiene un gran activo que son el personal. Durante muchos años hicieron mucho trabajo, hay mucha gente expertis en Petróleos Mexicanos, y que se dejaba de lado porque todo se hacía por contrato.

Yo creo que hoy viene para adelante, yo felicito mucho la acción del señor presidente. Soy de un municipio donde tuve la oportunidad de ser presidente municipal y que corren cerca de 40 kilómetros de ductos de gasolina, y que en los últimos tres años se puso crítico. Hace tres días secuestraron a un expresidente municipal, muy tristemente porque ya cerraron el tubo, porque más que, y yo entiendo que tiene un costo, el costo económico, pero que el costo más caro que hemos pagado ha sido el tema de la seguridad, la familia.

Cuánta gente ha perdido la vida, cuántos jóvenes durante muchos años vieron a gente que se hacía de mucho dinero en muy corto tiempo y abandonaron la escuela y abandonaron el trabajo. Hay una comunidad en mi municipio que se llama Hueyapan de Ocampo, Veracruz, donde ya no trabajan, donde ya no van al campo y que andan muy desesperados porque ya no corren los ductos por ahí.

Decirle que bajó mucha gente que no era de ahí que se tuvo que ir, pero que los que quedaron se quedaron mal acostumbrados. Yo entiendo que hay un costo económico, pero que yo creo que el costo que tenemos que recuperar, lo que hicimos ayer fue algo muy importante, haber aprobado la Ley de la Guardia Nacional, darle facultades porque yo creo que

independientemente y es bien importante el tema económico, pero lo principal es el tema social, la seguridad.

A mí me tocó caminar y hacer campaña y me decían: Mira candidato, no hagan obra, pero que haya seguridad. Me decían, si es difícil ir a buscar el bolillo a la casa, es más difícil no regresar. Entonces yo sí le quiero decir que yo sí felicito mucho al señor presidente y que como todo, a lo mejor fue una decisión que se tomó, pero que hoy en mi municipio, en mi distrito está dando resultados.

Decirle que lo felicito, que hoy tenemos que hacer un gran equipo todos, porque yo creo que todas las fracciones parlamentarias queremos que este país salga adelante. Habrá que investigar lo que tengan que investigar por lo que nos toque hacer tenemos que proponerlo.

Efectivamente, tenemos que darle muchas más facultades porque anteriormente hoy cada área no podía meterse en otra, y hizo un gran ejercicio la secretaria y le digo, qué es lo que necesitas, necesito una grúa. Vete a Pajaritos o vete a Morelos o vete a la petroquímica de Cosoleacaque, pero resuélvanlo.

A veces tanta burocracia que se hizo perjudicó a Petróleos Mexicanos, yo la verdad que voy a estar en la mejor disposición y cuando tengan la oportunidad ir a una refinería, la verdad que fue para mí una gran experiencia, y decirles que tenemos que apoyar al señor presidente en este tema. Muchas gracias.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. No habiendo ningún diputado más que participar. Diputado Fernando Noroña.

El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias. En otro asunto general.

Estuve el fin de semana en Juchitán, en una zona se ha privatizado todo, allá está el aire. Las empresas eólicas tienen la producción de electricidad con el aire y son rapaces y voraces y han avasallado a las comunidades de esa región del país.

Los contratos son leoninos, los pagos son anuales en tres pagos, tarde, mal y nunca, es realmente un abuso fuerte y hay 10 perseguidos políticos por enfrentar a las empresas y en febrero está convocada una consulta en Unión Hidalgo, para hacer un nuevo parque eólico.

Yo quiero solicitar que esta comisión solicite a nuestro gobierno popular, compañero presidente, detengan esa consulta que va toda viciada y que se revise el desarrollo que han tenido estas empresas, que se revise inclusive la legalidad de los contratos, porque esa es zona de tierra comunal y tienen contratos individuales. Yo creo que son contratos sin un sustento legal verdadero.

Yo no estoy pretendiendo que salgan de ahí, llevan 20 años, pero sí que revisemos y que la gran riqueza que han generado sea compartida con la gente de la región. Y que si se vuelven a hacer parques eólicos ya se den en otras condiciones, en condiciones realmente de compartir riqueza con los pobladores del lugar, que además están otorgando tierras muy fértiles, muy importantes, muy productivas en condiciones realmente muy desventajosas.

Entonces quiero hacer esa solicitud.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. ¿Alguien más de los diputados? Diputada Paola González.

La Diputada Sandra Paola González Castañeda: Gracias. Omití mencionar lo de las normas oficiales. Yo creo que tenemos que solicitar información y revisar las normas oficiales en materia de energía, que han sido decretadas obviamente por el Ejecutivo, cuáles están en vigor en materia de energía, de qué trata cada una y las que están por entrar en vigor sabemos

que muchas no cumplen con lo que quisiéramos y quisiera pedirles a toda la comisión que solicitáramos la información de las normas oficiales que están en vigor actualmente y las que están por entrar en materia energética, así como también citemos o revisemos a los institutos de las universidades o a los institutos que se manejan o se ostentan como especialistas en energía, porque realizan estudios y como les digo, se ostentan como especialistas y al final de cuentas emiten dictámenes que no son muy viables o están un poco amañados por ellos para permitir la aprobación de decretos y de normas oficiales. Muchas gracias.

La Secretaria, Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputada Paola. Bueno, con su permiso diputado presidente, compañeros integrantes de esta comisión. También yo les deseo lo mejor para este 2019 y sé que vamos a dar muchas batallas juntos estos dos años que vienen, apoyando a la ciudadanía y como lo decían las compañeras, sabemos que estamos en una de las mejores comisiones donde el país nos necesita y nos ocupa, por lo cual quiero hacer uso de la voz con su permiso.

Para el Grupo Parlamentario de Morena la decisión de combatir el robo de combustibles era improporrible. El gobierno tuvo que cerrar los ductos de transporte de gasolina de diversas regiones, debido al creciente e insostenible robo de combustible por medio de la perforación de ductos.

Se hizo que el reparto de pipas tuviera que remplazar a los ductos de manera provisional toda la raíz, de que el nuevo gobierno detectó que en muchos casos también las pipas estaban robando combustible, por lo que el proceso de carga de las pipas están siendo más controladas en estos momentos, los cuales el que consume más tiempo para el reparto de combustible en estas gasolineras.

Se está llegando a un punto en el cual los ladrones de combustible ya no tienen modo de robar, por lo que dejaron de abastecerles a muchas personas de manera ilegal e incluso a

gasolineras que compraban robado. En un periodo corto, no más de 11 días aproximadamente, ha caído el 77 por ciento del robo de gasolineras, un porcentaje...

... 77 por ciento del robo de gasolineras, un porcentaje muy significativo.

Antes de la implementación de estas acciones se robaban 18 millones de pesos diarios en combustibles. El promedio de 2018 era de 787 pipas al día del robo, el 8 de enero del presente año solo se robaron 27 pipas, el menor nivel desde la expropiación petrolera de 1938. Esto es, 760 pipas menos.

Desde el inicio del plan el gobierno ha impedido el robo de 8 mil 540 pipas, lo cual equivale a 11 millones 800 mil litros diarios, equivalentemente a 184 mil tanques de 50 litros al día. Para visualizar esto, desde que se implementó este plan el gobierno federal ha evitado un robo equivalente a 80 kilómetros de pipas si se estacionaran una tras otra.

Por su parte, hay 10 millones de hoyos en ductos en Puebla, Guanajuato, Veracruz, mismos que en estos momentos se están reparando. Por lo que respecta a la importación de combustible, se debe destacar que el país ha mantenido el nivel de importaciones necesarias para cubrir la demanda de los combustibles mexicanos. Es importante señalar que Sener no ha cancelado ni ganado permiso alguno de importación ni negado ningún permiso de importación.

Como representantes populares, hacemos un llamado a las y los mexicanos para que colaboren con la estrategia del gobierno federal para combatir el robo de combustibles. Los retrasos son transitorios, en gran parte del país ya se está movilizando el suministro. No se trata de todo el territorio nacional sino en lugares muy focalizados para combatir, de una vez por todas, la corrupción y el robo de hidrocarburos.

Recordarles que el presidente de la República hizo un compromiso, la reducción de cuentas y la transparencia. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente, Diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputada. Agradecerles a todos y cada una de las diputadas y los diputados que, como siempre, una gran participación en los trabajos de esta comisión, una libre manifestación de las opiniones, aportación de datos, de ideas y como decía el diputado Gerardo Fernández Noroña y Armando Zertuche con la idea de aportar, de enriquecer los trabajos. No tan solo de la comisión sino de la Cámara y la vida pública, la vida política de este país. Y siempre en un marco de respeto, de armonía que, en mi calidad de presidente, para mí es muy gratificante poder vivirlo y constatarlo porque eso facilita, por supuesto, los trabajos.

Cada uno de nosotros sabemos que una cosa es la posición política que uno tenga en lo individual y perteneciendo a un grupo parlamentario, y otro son las cuestiones personales. Y aquí venimos precisamente a eso, a construir acuerdos, consensos y a que este país avance.

Y precisamente por todo lo que estuve escuchando en las participaciones de ustedes en este punto del orden del día de asuntos generales, que básicamente se desarrolló en torno al combate del robo de combustibles, ahí el consenso generalizado y, por lo mismo, en lo personal y como presidente me sumo a felicitar al presidente de la República y a su equipo de trabajo en esta lucha, este combate frontal hacia un delito que le está generando desde hace mucho un daño patrimonial a México y, por lo tanto, a los mexicanos.

Y que también registro la petición que hacen muchos de que nos den información. Por lo mismo, establezco el compromiso para que a través de la Subcomisión de Hidrocarburos vayamos trabajando ahí la lista de preguntas que se le van a hacer llegar a la autoridad correspondiente a través de la Secretaría de Energía y que estoy seguro que, como decía la diputada Mirta Villalvazo, que con el compromiso que tiene el presidente de la República con la rendición de cuentas y con la transparencia, no habrá ningún inconveniente en que en esa

relación de colaboración y de coordinación entre poderes las autoridades del ramo energético puedan contestar esas preguntas, pero también puedan venir aquí ante nosotros.

Está vigente todavía la invitación que le hizo la Comisión Permanente, porque en la respuesta que se dio por parte de las autoridades es que la reprogramarían una vez que inicie el periodo. Si eso no ha sido posible, esta comisión, con el apoyo de la Junta Directiva y con cada uno de ustedes le formularemos una invitación nuevamente en caso de ser necesario para que concurren y nos den una información más profunda.

Estamos conscientes la gran mayoría de los aquí presentes que es natural que mucha de la información no se haya dado por adelantado, dado que estamos hablando de combatir al crimen y no los vas a prevenir ni tampoco vas a poner en riesgo la vida de las personas.

Tomo nota también de los diversos planteamientos, como el invitar a un especialista en materia de transportes eléctricos e híbridos para que nos dé una plática aquí en la comisión. Ahí le doy instrucciones al secretario técnico para que hagamos una investigación de quiénes son los especialistas que tengamos más a la mano, más capacitados para que lo podamos hacer, de ser posible, en la siguiente sesión ordinaria, que sería en el mes de febrero.

Y si algunos de los aquí presentes conoce a un especialista, que nos hagan llegar el nombre. Por supuesto que lo invitamos también a integrar aquí en la Comisión de Energía un archivo de datos. Eso va a enriquecer los trabajos y sobre todo las propuestas de quienes conformamos esta comisión.

Indudablemente poner atención a lo que comentaba el diputado Fernández Noroña de lo que sucede en Juchitán. Este país tiene que transitar hacia energías renovables, energías limpias, pero tenemos que hacerlo con responsabilidad social y que esa riqueza que se genera en las comunidades también deje beneficios en las comunidades.

Le voy a pedir al diputado que nos haga llegar la información precisa para poder solicitarlo y, por supuesto, ver la posibilidad de tener la consulta, que no sé en qué fecha es, pero que nos la pueda proporcionar.

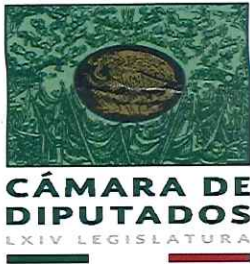
Estoy tratando de sintetizar todo lo que durante casi hora y media estuvieron aportando todos ustedes aquí. Sí algo se me escapa, no es porque no haya yo tomado nota. Aquí tanto la secretaria como el secretario técnico y un servidor hemos ido tomando apuntes para efectos de integrarlos en lo que será la bitácora de trabajo a partir del día de mañana hasta la siguiente reunión.

Nuevamente, darles las gracias a cada uno de ustedes, desearle al presidente de la República que esa lucha que ha encabezado y a las autoridades que lo acompañan en el sector que tengan el mayor de los éxitos, que nos digan a los diputados, a las diputadas cómo podemos coadyuvar y estoy seguro que todos los aquí presentes, pensando en el bien de los mexicanos estaremos ahí para ayudarlos.

Y también con la información que recibamos nosotros podamos enriquecer la estrategia y aportar ideas de lo que se pueda hacer.

Muchísimas gracias y nos vemos en la próxima sesión ordinaria, que será en el mes de febrero. Gracias y hasta pronto.

---o0o---



COMISIÓN DE ENERGIA

LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

27 DE FEBRERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. Manuel Rodríguez González MORENA Presidente			
 Dip. Julio César Angeles Mendoza MORENA Secretario			
 Dip. Laura Patricia Avalos Magaña MORENA Secretaria			
 Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz MORENA Secretaria			
 Dip. Carlos Enrique Martínez Ake MORENA Secretario			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

LXIV LEGISLATURA




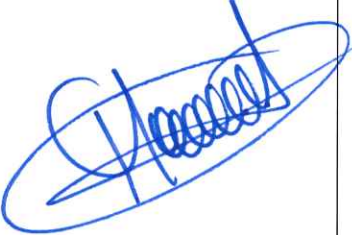






ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

27 DE FEBRERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. Estela Núñez Álvarez MORENA Secretaria</p>			
 <p>Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya MORENA Secretaria</p>			
 <p>Dip. Enrique Ochoa Reza PRI Secretario</p>			
 <p>Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz PES Secretaria</p>			
 <p>Dip. Gerardo Fernández Noroña PT Secretaria</p>			

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. Jacobo David Cheja Alfaro MC Secretario			
 Dip. Hernán Salinas Wolberg PAN Secretario			
 Dip. José del Carmen Gómez Quej PAN Secretario			
 Dip. Carol Antonio Altamirano MORENA Integrante			
 Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

LXIV LEGISLATURA








ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

27 DE FEBRERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 Dip. Teresa Burelo Cortazar MORENA Secretaria			
 Dip. Juana Carrillo Luna MORENA Integrante			
 Dip. Riardo Francisco Exsome Zapata MORENA Integrante			
 Dip. Sandra Paola González Castañeda MORENA Integrante			
 Dip. Ana Lilia Guillén Quiroz MORENA Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

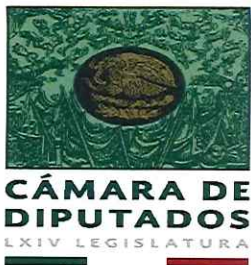
27 DE FEBRERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. Benjamin Saúl Huerta Corona MORENA Integrante			
 Dip. María del Rosario Merlín García MORENA Integrante			
 Dip. Manuela del Carmen Obrador Narvaez MORENA Integrante			
 Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni MORENA Integrante			
 Dip. Armando Javier Zertuche Zuani MORENA Integrante			



COMISIÓN DE ENERGIA

LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

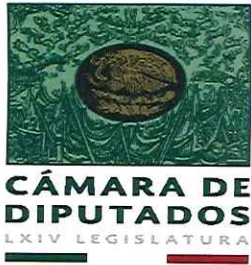
27 DE FEBRERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. Armando Reyes Ledesma PT Integrante			
 Dip. Mariaio Alberto Ramos Tamez MC Integrante			
 Dip. Oscar Bautista Villegas PVEM Integrante			
 Dip. Mónica Almeida López PRD Integrante			



COMISIÓN DE ENERGIA

LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

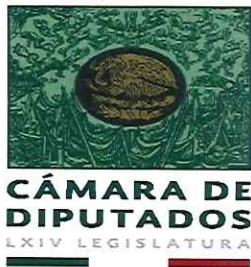
27 DE FEBRERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 <p>Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera PAN Integrante</p>			
 <p>Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas PAN Integrante</p>			
 <p>Dip. Manuel Limón Hernández PRI Integrante</p>			
 <p>Dip. Alfredo Villegas Arreola PRI Integrante</p>			
 <p>Dip. Ricardo de la Peña Marshall PES Integrante</p>			



COMISIÓN DE ENERGIA

LXIV LEGISLATURA


ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

27 DE FEBRERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela PAN Integrante</p>			
--	--	--	--



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGIA

LXIV LEGISLATURA


ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

27 DE FEBRERO DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

 <p>Dip. María de los Angeles Ayala Díaz PAN Integrante</p>			
---	--	--	--